Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Acceso	Primera exclusión	Segunda exclusión
829.623	Sánchez del Peral López,			
	María del Carmen	L	10	
501.016.361	Sanz Lucas, Macarena Cruz	L	4	
44.356.883	Torres Moreno, Virginia			
	María	L	4	
34.964.964	Torres Rodríguez, Eva	L	9	10

Motivos de exclusión:

- 1. Fuera de plazo.
- 2. No indicar forma de acceso o ser errónea.
- 3. Solicitud en modelo no oficial.
- 4. No fotocopia del documento nacional de identidad.
- 5. No abonar derechos de examen.
- 6. No cumplir los requisitos de la base 3 de la convocatoria.
- 7. No firmar solicitud.
- 8. No presentar o presentar erróneo certificado del Instituto Nacional de Empleo de un mes de paro.
- 9. No presentar o presentar erróneo certificado del Instituto Nacional de Empleo de no rechazo de la oferta de empleo o promoción.
- No presentar o presentar erróneamente declaración jurada de carencia de rentas.
 - 11. No indicar sección.
 - 12. No cumplimentar correctamente la opción 1.º idioma.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3300

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2000, de la Subsecretaría, sobre sustitución de un miembro del Tribunal de las pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Resolución de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocaron pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo para ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La base 5.1 establece que el Tribunal calificador de las pruebas es el que figura en el anexo III de la Resolución citada, mientras que la base 5.3 autoriza a la autoridad convocante a nombrar nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hayan perdido sus condiciones de tales.

En este caso, el Vocal titular don Esteban Rodríguez Vera, de la Escala de Letrados a extinguir de la AISS, causa baja como tal, siendo sustituido por don Ángel Luis Sánchez Iglesias del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo.

La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 8 de febrero de 2000.-El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

3301

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2000, de la Subsecretaría, sobre sustitución de un miembro del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Resolución de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocaron pruebas selectivas para ingreso

en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La base 5.1 establece que el Tribunal calificador de las pruebas es el que figura en el anexo VII de la Resolución citada, mientras que la base 5.3 autoriza a la autoridad convocante a nombrar nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hayan perdido sus condiciones de tales.

En este caso, el Vocal titular don Esteban Rodríguez Vera, de la Escala de Letrados a extinguir de la AISS, causa baja como tal, siendo sustituido por don Ángel Luis Sánchez Iglesias del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo.

La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 8 de febrero de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

3302

ORDEN de 28 de enero de 2000 por la que se hace público el nombramiento de un nuevo miembro del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.3 de la Orden de 2 de diciembre de 1999 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial) publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1999, y a la vista de la renuncia presentada por la Vocal titular del Tribunal, doña María Dolores García-Gallo Peñuela,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal titular en sustitución de la misma a doña María Teresa Yeste López, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 28 de enero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

3303

ORDEN de 1 de febrero de 2000 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1999.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia que figura como anexo de esta Orden con expresión de las causas de exclusión.